

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**11883** *MODA ACQUA, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GLOBAL ACQUA EUROPE, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de las sociedades "Moda Acqua, S.L.U." y "Global Acqua Europe, S.L.U." el 30 de junio de 2013, decidió la fusión por absorción de "Global Acqua Europe, S.L.U." (Sociedad absorbida) por parte de "Moda Acqua, S.L.U." (Sociedad Absorbente), con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y transmisión de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente. La presente operación de fusión por absorción está contemplada en el artículo 52 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación de fusión por absorción de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2012.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que intervienen en la operación de fusión por absorción a oponerse a ésta durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Valencia, 10 de septiembre de 2013.- Luis Bodes García, Administrador Único de la Sociedad Absorbente "Moda Acqua, S.L.U." y de la Sociedad Absorbida "Global Acqua Europe, S.L.U."

**ID: A130051271-1**